



ANEXO I

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN

MEDIDA 7119.2 **PROYECTOS NO PRODUCTIVOS**

CRITERIOS DE SELECCIÓN – BAREMACIÓN MEDIDA 7119.2 PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

Los proyectos no productivos se valoran con una serie de criterios que se agrupan del siguiente modo:

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	% DE INFLUENCIA SOBRE LA AYUDA
1.- RELACIONADOS CON EL PROMOTOR	15
2.- CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGIA DEL PROYECTO	38
3.- RESPETO Y ADAPTACION AL PROGRAMA DEL GRUPO	17
4.- OTROS CRITERIOS A VALORAR	30

1. RELACIONADOS CON EL PROMOTOR (15 puntos)

1.1. NATURALEZA

MAX. 15

a. entidad pública local (G.A.L.)	15		0
b. asociaciones	15		0
c. cooperativas y entidades de economía social	10		0
d. fundaciones y patronatos	15		0
e. empresarios individuales	6		0
f. sociedades mercantiles	5		0
g. personas físicas	5		0
h. otros que no sean asimilables a tipos anteriores	3		0
TOTAL			0

2. CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA DEL PROYECTO (38 puntos)

2.1. GRADO DE INNOVACION

MAX. 5

a. primera iniciativa de este tipo en la localidad	3		0
b. primera iniciativa de este tipo en el territorio	5		0
TOTAL			0

2.2. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO

MAX.

7

a. intervención en elementos singulares del patrimonio histórico - artístico. (retablos, órganos, escudos heráldicos....)	5		0
b. recuperación del uso de espacios públicos con valor patrimonial (antiguas escuelas, cuarteles, estaciones de ferrocarril.....)	6		0
c. mejora de la accesibilidad	5		0
d. difusión y promoción del patrimonio	4		0
e. intervención en elementos etnográficos tradicionales (fuentes, potros, chozos, norias.....)	7		0
TOTAL			0

2.3. INCIDENCIA MEDIOAMBIENTAL

MAX.

8

a. optimización energética y/o utilización de energías limpias	7		0
b. repoblación con especies autóctonas	5		0
c. recuperación de áreas degradadas	6		0
d. puesta en valor de espacios del medio natural (promoción, señalización, recuperación....)	8		0
TOTAL			0

2.4. INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

MAX.

3

a. en la gestión administrativa	2		0
b. en la organización y gestión de la oferta	3		0
b. no es posible incorporar nuevas tecnologías	2		0
TOTAL			0

2.5. SERVICIOS A LA POBLACION

MAX.

15

a. servicios a la tercera edad	12		0
b. servicios a colectivos más vulnerables (mujeres, inmigrantes, personas con discapacidad...)	10		0
c. servicios a la juventud	9		0
d. servicios que contribuyan de forma directa o indirecta a fijar población (deportivos, educativos, asistenciales, de ocio.....)	15		0
TOTAL			0

3. RESPETO Y ADAPTACION AL PROGRAMA DEL GRUPO (17 puntos)

3.1. CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA

APROBADO AL GRUPO

MAX.

17

Concordancia con los objetivos y acciones tipo de la EDLP (Anexo 1)

a. alta (concordancia con: más de 5)	17		0
b. media (concordancia con: entre 4 y 5)	15		0
c. baja (concordancia con: entre 1 y 3)	10		0
TOTAL			0

4. OTROS CRITERIOS A VALORAR (30 puntos)

4.1 PROMOCION DEL TERRITORIO MAX. 5

a. local	3		0
b. autonómica	4		0
c. nacional	5		0
TOTAL			0

4.2. IMPACTO EN EL TERRITORIO MAX. 10

a. local (el propio municipio)	7		0
b. en varios municipios	10		0
TOTAL			0

4.3 POBLACION DEL MUNICIPIO DEL PROYECTO MAX. 15

a. menos de 500 habitantes	15		0
b. entre 500 y 1000 habitantes	12		0
c. más de 1000 habitantes	10		0
TOTAL			0

TOTAL PUNTOS 100

CRITERIO ESTABLECIDO DE DESEMPATE: MENOR POBLACION

TABLAS DE EQUIVALENCIAS

En las iniciativas de carácter tanto productivo como no productivo para convertir los puntos obtenidos de la aplicación de los baremos en porcentaje de subvención se aplicarán las siguientes tablas de equivalencias:

Las tablas de equivalencia establecen de forma proporcional la relación de la puntuación obtenida en baremación con el porcentaje máximo de ayuda para cada una de las acciones.

Se establecen cuatro tramos

1º tramo: hasta 30 puntos. Si no se obtiene un mínimo de 30 puntos la iniciativa no obtiene ayuda

2º tramo: margen de 20 puntos: entre 30 y 50: obtendrán un 50% del máximo de ayuda

3º tramo: margen de 20 puntos: entre 50 y 70: obtendrán un 75% del máximo de ayuda

4º tramo. Aquellas iniciativas con más de 70 puntos obtendrán el máximo de ayuda

ACCIONES 7119.2.6 -7119.2.7

NO PRODUCTIVAS - PROMOTOR PUBLICO, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO y GAL: MAXIMO 100%	
Puntos obtenidos	% ayuda correspondiente
Entre 0 y 29,99	0%
de 30 hasta 50	50%
más de 50 hasta 70	75%
más de 70	100%

NO PRODUCTIVAS – RESTO DE PROMOTORES PRIVADO. MAXIMO 80%	
Puntos obtenidos	% ayuda correspondiente
Entre 0 y 29,99	0%
de 30 hasta 50	40%
más de 50 hasta 70	60%
más de 70	80%

ACCIÓN 7119.2.8

NO PRODUCTIVAS - PROMOTOR PUBLICO, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO y GAL: MAXIMO 100%	
Puntos obtenidos	% ayuda correspondiente
Entre 0 y 29,99	0%
de 30 hasta 50	50%
más de 50 hasta 70	75%
más de 70	100%

NO PRODUCTIVAS - PROMOTORES PRIVADOS MAXIMO 50%	
Puntos obtenidos	% ayuda correspondiente
Entre 0 y 29,99	0%
de 30 hasta 50	25%
más de 50 hasta 70	38%
más de 70	50%